



DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN

Epidemiología con Orientación en Vigilancia Ambiental

PLAN DE ESTUDIOS

La diplomatura se desarrolla a través de 9 módulos temáticos y la presentación de un Trabajo Final Integrador (TFI).

MÓDULO I: FUNDAMENTOS DE EPIDEMIOLOGÍA

Epidemiología y Salud Pública: determinantes estructurales, sociales y ambientales. Modelos de causalidad, tríada ecológica y cadena epidemiológica. Epidemiología descriptiva y analítica. Historia natural de la enfermedad y niveles de prevención. Análisis de Situación de Salud (ASIS) e indicadores sanitarios.

MÓDULO II: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Vigilancia epidemiológica vs. vigilancia en salud. Tipos de vigilancia y etapas del sistema. Evaluación de sistemas. Reglamento Sanitario Internacional (RSI-2005): principios, puntos de entrada y medidas de salud pública.

MÓDULO III: ESTUDIOS EPIDEMIOLÓGICOS Y MEDICIONES EN SALUD

Medición en salud: datos, tabulación, medidas de frecuencia, tendencia central y asociación. Gráficos y corredores endémicos. Estudios observacionales y experimentales en salud ambiental. Series temporales y análisis multinivel.

MÓDULO IV: GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

Investigación epidemiológica de campo y brotes. Cambio climático, arbovirosis, hantavirus y eventos hídricos. Evaluación de riesgo mediante el modelo DPSEEA/FPEEEA. Aplicación de Sistemas de Información Geográfica (SIG) y teledetección.

COORDINADOR

Dr. Francisco García Campos

Bioquímico (UNT, M.P. 410), Magíster y Especialista en Salud Pública (UNSa), Especialista en Epidemiología y doctorando en Ciencias de la Salud (UNSa). Actualmente se desempeña como Director General de Coordinación Epidemiológica del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta, con una sólida trayectoria en la jefatura de programas sanitarios provinciales, investigación en enfermedades regionales, publicaciones científicas, docencia universitaria de posgrado y reconocimientos del Ministerio de Salud de la Nación.

EQUIPO DOCENTE

Liliana Estrada: Licenciada en Nutrición, especializada en Salud Pública, Epidemiología y Control de Calidad Alimentaria. Cuenta con amplia trayectoria en gestión sanitaria, vigilancia epidemiológica, auditorías y representación institucional ante la CONAL-ANMAT.

Natalia Verónica Pastrana: Licenciada en Nutrición, diplomada en Nutrición Clínica y especialista en Epidemiología de Campo. Se desempeña en vigilancia epidemiológica y cuenta con formación en Tecnología de los Alimentos, bromatología, análisis de datos e investigación de brotes.

María Angélica Valdez: Odontóloga, Magíster en Salud Pública y Especialista en Epidemiología. Cuenta con experiencia en vigilancia epidemiológica, gestión de Salas de Situación, gestión de sistemas de salud y docencia de posgrado.

Rocío Silvana Corrales: Bioquímica, Especialista en Epidemiología y doctorando en Ciencias de la Salud. Se desempeña en la conducción de la Sala de Situación, con formación en Ciencia de Datos y experiencia en vigilancia, investigación

de brotes, análisis de datos y docencia.

MÓDULO V: VIGILANCIA DE RIESGOS, EXPOSICIÓN Y EFECTOS

Monitoreo de agentes nocivos en aire, agua, suelos y alimentos. Vigilancia de la exposición mediante biomarcadores directos. Monitoreo de alteraciones bioquímicas precoces y efectos en la morbimortalidad.

MÓDULO VI: VIGILANCIA CENTINELA AMBIENTAL

Vigilancia centinela en salud ambiental. Monitoreo e investigación de microorganismos en aguas residuales y cursos de agua en urbanizaciones expuestas.

MÓDULO VII: POLÍTICAS DE UNA SALUD

Enfoque "Una Salud" (FAO, PNUMA, OMS, OMSA) y gobernanza. Interdependencia entre salud humana, animal y ambiental ante cambios antropogénicos. Zoonosis, resistencia antimicrobiana e inocuidad alimentaria.

MÓDULO VIII: MARCO LEGAL AMBIENTAL

Tratados internacionales: Escazú, Basilea y París. Normativa nacional: Art. 41 CN, Ley General del Ambiente y leyes sectoriales. Legislación provincial de Salta: Ley N° 7070, residuos patológicos, agroquímicos y bosques nativos.

MÓDULO IX: COMUNICACIÓN DE RIESGO EN SALUD

Fundamentos, modelos y percepción del riesgo. Etapas del plan de comunicación. Elaboración de mensajes, partes de prensa y transformación de datos técnicos en resúmenes ejecutivos.

María de la Cruz Plaza Díaz: Médica Cirujana, Especialista en Medicina Familiar y General y en Epidemiología. Es instructora de la Residencia de Epidemiología y cuenta con experiencia en vigilancia epidemiológica, docencia de posgrado, investigación y gestión sanitaria.

José Humberto Serrat: Ingeniero en Recursos Naturales y Medio Ambiente, diplomado en Gestión Integral Minera. Cuenta con más de 15 años de experiencia en epidemiología, especializado en control vectorial, factores de riesgo ambiental, investigación operativa y sistemas de información geográfica.

Leonor Barrenechea Méndez: Ingeniera Química y Magíster en Sistemas Integrados de Gestión. Es responsable de la Oficina de Gestión de Calidad del CIF y cuenta con más de 15 años de experiencia en peritaje ambiental, auditorías ISO y gestión socioambiental.

Verónica Beatriz Rajal: Doctora en Ingeniería con orientación en Biotecnología e Investigadora Principal del CONICET. Dirige el Laboratorio de Aguas y Suelos y posee amplia trayectoria en microbiología del agua, biotecnología ambiental y vigilancia epidemiológica en aguas residuales.

Diego Gastón Sanguino Jorquera: Doctor en Ciencias Biológicas y becario posdoctoral del CONICET. Especializado en microbiología y parasitología ambiental, cuenta con experiencia en monitoreo de patógenos, vigilancia epidemiológica en aguas residuales y calidad de agua.

Natalia Casas: Médica Veterinaria y especialista en Epidemiología y Salud Pública. Cuenta con amplia trayectoria docente y como referente y facilitadora del Ministerio de Salud de la Nación y la OPS en investigación de brotes, zoonosis y manejo integrado de vectores.

Alfredo Burgos: Licenciado en Ciencias de la Comunicación y magíster en curso en Gestión Estratégica de la Comunicación. Es comunicador del Ministerio de Salud Pública de Salta, especializado en comunicación institucional, estratégica, de crisis y prensa.

María Pamela Maigua: Licenciada en Comunicación Social, diplomada en Comunicación Política y maestranda en Comunicación Estratégica. Coordina Comunicación y Promoción de Salud del Ministerio de Salud Pública de Salta, con experiencia en prensa, comunicación de crisis y planificación gubernamental.

Juan Sebastián Lloret: Abogado y Procurador, Profesor Universitario en Ciencias Jurídicas y Máster en Derecho Ambiental. Es Relator especializado en Medio Ambiente e Intereses Difusos de la Procuración General de Salta y cuenta con amplia trayectoria académica en Derecho Ambiental, Derechos Colectivos y Derecho Privado.

